

INFORME DEL RESULTADO OFICIAL DE LA ELECCIÓN DE LA SEGUNDA GENERACIÓN DE JUVENTDES POR ESCAZÚ PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Noviembre de 2023

La Iniciativa de Acceso (TAI por sus siglas en inglés) lanzó por primera vez la iniciativa Champions de Escazú en el 2019, con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). La iniciativa Champions de Escazú tiene como objetivo convocar a representantes líderes y lideresas de las juventudes que, en su calidad de Champions de Escazú, apoyaron la ratificación de este tratado a nivel nacional, así como la promoción y difusión del mismo.

En julio del 2023 se lanzó y se difundió con redes aliadas la convocatoria de la segunda generación de juventudes por Escazú para América Latina y el Caribe¹. Desde el 05 de julio hasta el 02 de agosto las y los jóvenes de América Latina y el Caribe tuvieron la oportunidad de presentarse. En total se recibieron 98 postulaciones.

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y la Asociación Ambiente y Sociedad (ASS) agradecen a todas las personas que participaron en este proceso, y les invita a seguir apoyando el proceso de ratificación del Acuerdo de Escazú en Colombia y la implementación del mismo en América Latina y el Caribe.

Para seleccionar a los 6 seis jóvenes que integrarían la segunda generación de Champions por Escazú, se realizó el siguiente proceso de evaluación:

Primera fase:

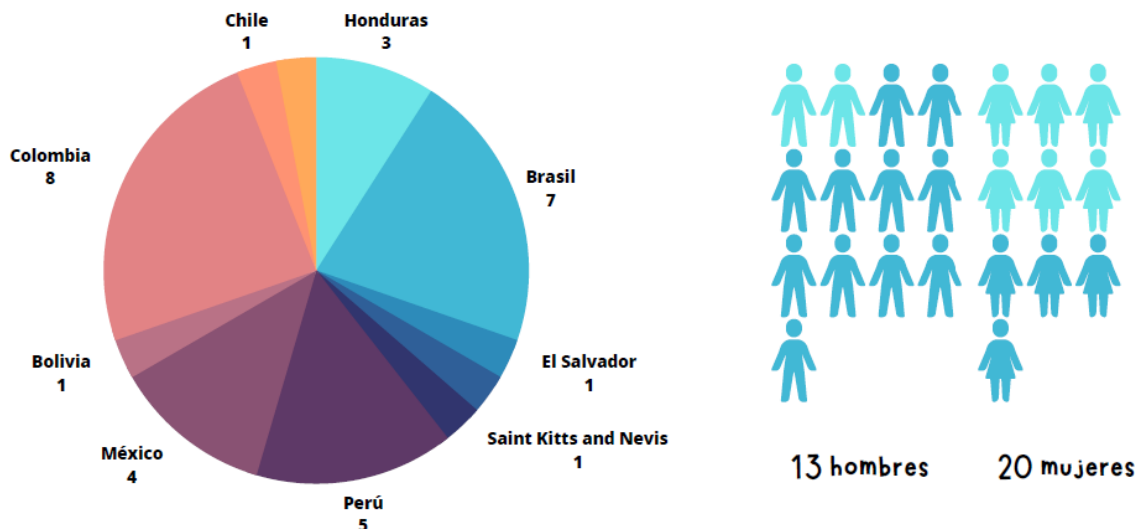
La primera fase consistió en seleccionar las postulaciones que serían admitidas, es decir, quienes cumplieran con los requisitos mínimos publicados:

¹ Con el apoyo de la Red Regional Escazú Ahora, Equipo Impulsor Nacional del Acuerdo de Escazú El Salvador, Escazú Ahora Colombia, Red Hondureña por Escazú, Escazú Ahora Perú.

- Haberlo enviado en el plazo estipulado: **hasta el 02 de agosto**²
- Edad para su aplicación: tener entre 20 y 30 años
- No haber pertenecido a un partido político
- Haber remitido una motivación
- Haber remitido un video motivacional donde explicaran por qué debían ser seleccionado o seleccionada como Champion de Escazú.

En esta primera fase no se tuvo en cuenta el desarrollo de la iniciativa, la idea era que en la segunda fase tuvieran la oportunidad de fortalecerla con capacitaciones de habilidades blandas y técnicas.

Es así que, de la revisión de las 98 postulaciones, se eligieron a 33 jóvenes, 20 mujeres y 13 hombres de los países Perú, Colombia, Chile, Honduras, Brasil, México, Bolivia, El Salvador Y Sint Kittes and Nevis. A continuación, se detalla una gráfica con los resultados de la primera fase:



Segunda fase:

La segunda fase tuvo como objetivo acompañar a las y los 33 jóvenes en el desarrollo de sus iniciativas para promover y difundir el Acuerdo de Escazú. Para ello, se realizaron un ciclo de charlas técnicas y de fortalecimiento de habilidades blanda, con la finalidad de brindarles herramientas que pudieran contribuir al cumplimiento de los objetivos de sus iniciativas³:

² Particularmente en este aspecto, se aceptaron las postulaciones que justifican el envío un día posterior. En algunos casos, se manifestaba la intermitencia del acceso a internet. También se precisa que el plazo fue ampliado garantizando que la mayoría de jóvenes pudiera participar en el proceso.

³ Las charlas se llevaron a cabo los martes y viernes de 4:00 pm a 6:00 pm hora Col/Perú y contaron con la traducción simultánea al inglés y al portugués.

No. sesión	Fecha	Tema	Ponentes
1	Martes 12 de septiembre	Introducción al Acuerdo de Escazú	Fátima Contreras - SPDA
2	Viernes 15 de septiembre	El proceso de implementación del Acuerdo de Escazú y su articulación con países de la región América Latina y el Caribe El mecanismo Público y su proceso de selección	Gabriela Burdiles - CEPAL Irene Murillo - Representante del Público
3	Martes 19 de septiembre	Democracia ambiental y derechos humanos: Alcances al derecho a un ambiente sano y equilibrado	Francisco Rivasplata - SPDA
4	Viernes 22 de septiembre	La situación de las personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe El trabajo de personas defensoras ambientales desde la experiencia: testimonios	Vanessa Torres - AAS Demetrio Pacheco, defensor ambiental en Madre de Dios, Perú
5	Martes 26 de septiembre	Primera generación de champions: testimonio de una champion	Laura Serna, Primera generación de Champion por Escazú
6	Martes 3 de octubre	Reforzando la Acción Climática a partir del Acuerdo de Escazú	Daniel Barragán, director del Centro Internacional de Investigaciones sobre Ambiente y Territorio - CIIAT de la Universidad Hemisferios
7	Viernes 6 de octubre	Liderazgo para iniciativas ambientales	Gabriel Lama.(Head of Solutions Mapping - UNDP)

Una vez finalizó la última sesión el 06 de octubre, las y los 33 jóvenes tuvieron **hasta el 17 de octubre** para remitir su iniciativa y que un jurado diverso evalúe dichas iniciativas. Los y las

jurados aplicaron los siguientes criterios de evaluación: i) innovación, ii) nivel de alcance e impacto, iii) involucramiento de más jóvenes, iv) viabilidad y v) distribución geográfica y paridad de género.

El perfil del jurado puede encontrarse a continuación:

Nombre del jurado	Perfil
Irene Murillo	Representante del público. Abogada ambientalista y mediadora certificada. Me he especializado en temas de ordenamiento del territorio. Me presento como una persona con experiencia en legislación ambiental, diálogo social y manejo de conflictos, y con experiencia extensiva de campo. Además, como una persona con experiencia en el proceso del Acuerdo de Escazú. Como abogada he colaborado con procesos de mejora y redacción de normativa, procesos de incidencia política a nivel de Asamblea Legislativa, Ejecutivo y a nivel Municipal. Además de procesos de análisis de derecho comparado a nivel regional (Centroamérica y América Latina).
Nafesha Anderson	Joven Champion. San Vicente y las Grenadinas.
Vanessa Torres	Subdirectora de la Asociación Ambiente y Sociedad. Abogada, especialista en Derecho Ambiental y candidata a magíster en Estudios sobre Sustentabilidad. Investigadora en temas relacionados con banca multilateral, industria extractiva y derechos humanos. Como activista ambiental ha liderado desde la sociedad civil procesos relevantes como la ratificación del Acuerdo de Escazú en Colombia y la implementación de este importante instrumento a nivel regional. Su motivación para trabajar en Ambiente y Sociedad es la posibilidad de generar un espacio de aprendizaje conjunto, intergeneracional, donde personas con diferentes saberes se articulan en función del ambiente y de los derechos humanos.
Carol Mora	Directora del Programa de Política y Gobernanza Ambiental de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA), institución en la que labora desde el año 2010. Ha participado activamente en procesos legislativos clave en materia ambiental en el Perú. Abogada titulada con los máximos honores por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), maestranda en Derechos Humanos por la PUCP y en Derecho por la Universidad del Rosario de Colombia, con Segunda Especialidad en Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales por la PUCP. Autora de publicaciones especializadas en materia de institucionalidad ambiental y derechos humanos ambientales.

De acuerdo a la calificación de los jurados y a las citadas reglas de elección, se seleccionaron a los siguientes 7 champions⁴:

1. Cristian Flores Mamani de Bolivia
2. K'erenda Zambrano de Perú
3. Alice Piva de Brasil
4. Sabrina Cabral Souza de Brasil
5. Carlos Valdovino de México
6. Daniela Arenas de Colombia
7. Ricardo Pineda Guzman de Honduras

⁴ Se decidió institucionalmente la elección extraordinaria de un champion adicional a los 06 señalados en las bases de la convocatoria.